AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 15 de octubre de 2015 sobre Estudio de Detalle. (2015082649)

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 15 de octubre de 2015, se ha adoptado acuerdo aprobando Inicialmente el Estudio de Detalle, documento Reformado, presentado por D.ª Olga Espejo Redondo y redactado por los Arquitectos, D. Alejandro Folgar Erades y D.ª Covadonga Díaz Regodón, teniendo como finalidad la ordenación de volúmenes y creación de un vial privado en el ámbito de la parcela, correspondiente a la calle Pantano Puerto Peña núm. 21 (manzana 05, sector SUB-EE-5.3 del Plan General Municipal), en Badajoz. Asimismo, Acordó su sometimiento a Información Pública por un plazo de un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 15 de octubre de 2015. El Alcalde, PD. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA VERA

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2015 sobre aprobación definitiva de reformado de Proyecto de Urbanización de la UE-28 de las Normas Subsidiarias. (2015082927)

Por Acuerdo del Pleno de fecha 19 de octubre de 2015, en sesión ordinaria se aprobó definitivamente el reformado de proyecto de urbanización de la UA 28 de las NNSS de Villanueva de la Vera, que desarrolla el Plan General Municipal, lo que se publica a los efectos del artículo 79.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 137.1 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero.

Contra el presente Acuerdo, se interpondrá recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de EXTREMADURA, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Villanueva de la Vera, a 4 de diciembre de 2015. El Alcalde, ANTONIO CAPEROTE MAYORAL.